Deporte	**PROCESO:** GESTION FINANCIERA	**Versión: 7**
		CÓDIGO: GF - FR - 020
	FORMATO: LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS	**Fecha:** 07/11/2025

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas: Día: 17 Mes: JUNIO Año: 2026

Nombre Del Contratista: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

Numero de Contrato: C0ID-609-2026

Registro Presupuestal No. 59826

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO

(Marque con una **X** los documentos a radicar en el G.I.T Gestión Contable, que sean de su competencia)

		DOCUMENTOS ANEXOS
1.	**CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS**	
-	Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	
-	Pagos aportes de salud, pensión y riesgos profesionales (Planilla en estado Pagada)	
-	Factura de Venta, debidamente firmada **(SI APLICA)**	
-	Declaración Juramentada Personal (Ley 1819/2016)	
-	Informe de Actividades Formato BS-FR-057 - Informe de Actividades.	
-	Formato de deducciones para disminuir base de retención en la fuente **(SI APLICA)**	
2.	**CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES**	
-	Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	
-	Entrada al Almacén	
-	Factura de venta original - debidamente firmada	
-	Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 150/2007).	
-	Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**	
-	Evidencia Carga SECOP - Formato GF-FR-052 Evidencia Cargue a SECOP Personas Jurídicas	
3.	**CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS**	
-	Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato, (en el cual se certifica que el contratista ha dado cumplimiento con las obligaciones y entrega de los documentos requeridos para cada uno de los desembolsos, según en articulo de forma de pago. Relacionar cada documento que indica su cumplimiento el espacio de las observaciones)	X
-	Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	X
-	Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**	
-	Factura de Venta **(SI APLICA)**	X
-	Evidencia Carga SECOP - Formato GF-FR-052 Evidencia Cargue a SECOP Personas Jurídicas	X
4.	**CONTRATOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS (Vigilancia, Aseo y Cafetería, Combustible, Mantenimientos en general, etc.)**	
-	Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	
-	Factura de Venta original	
-	Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	
-	Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA**	
-	Evidencia Carga SECOP - Formato GF-FR-052 Evidencia Cargue a SECOP Personas Jurídicas	

Deporte	**PROCESO:** GESTIÓN FINANCIERA **FORMATO:** CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	**Versión:** 6 **Código:** GF-FR-021 **Fecha:** 6/02/2025 **Página:** 1 de 1

El cual fue suscrito el día **28-ene-2026** y dio inicio a su ejecución con acta del día **28-ene-2026** ; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el **31-dic-2026**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO **C0ID-609-2026** DE **2026**

El contrato **NO** tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION**

Identificado con **NIT** N° **900.475.780-1** de **Bogotá D.C**

Con correo Electrónico de contacto: **0** dirección de domicilio **Carrera 44 # 20-21** y No. Telefónico de Contacto **0**

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Unidad Nacional de Protección (UNP) y el Ministerio del Deporte, con el fin de garantizar la adecuada protección del (de la) Ministro(a) del Deporte, quien, en razón de su cargo y funciones, presenta un nivel de riesgo que afecta su vida, integridad, libertad y seguridad personal

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

TERCERA. - VALOR:
El valor total del presente convenio interadministrativo será hasta por la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($592.686.544,00 M/CTE), incluido IVA.
CUARTO. - FORMA DE DESEMBOLSO: EL MINISTERIO desembolsará a LA UNIDAD el valor de su aporte de la siguiente manera:
Mensualidades vencidas, de conformidad con los servicios efectivamente prestados y/o por fracción de mes. El valor resultante será el de multiplicar el número de días efectivamente prestados durante el periodo, por el valor unitario diario de los mismos.
La factura debe ser radicada ante el Ministerio durante el mes siguiente a la prestación del servicio, con los respectivos soportes y el pago se realizará dependiendo del cupo de PAC disponible según la Dirección del Tesoro Nacional:
• Informe de ejecución operativa y financiera
• Certificación aportes parafiscales firmado por el representante legal.
Los valores facturados se ajustarán al peso cerrado, aproximándolo al siguiente peso cuando los centavos sean iguales o superiores a cincuenta (50) (no en centavos).
No se aplicarán descuentos, pagos de estampillas y/o retenciones de ninguna naturaleza, dado que, al tratarse de un convenio entre entidades del Estado, no aplican descuentos y la factura debe ser pagada al 100% sobre el valor cobrado.
Los servicios se cobrarán sobre la base de los 30 días, cuando se fraccionen se cobrarán los días efectivamente prestados; esto, independiente de si el mes tenga 28, 29 o 31 días.
Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago y/o se presenta de manera incorrecta, el término para el trámite de pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos eventos serán responsabilidad de la UNP y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
La UNP deberá acreditar los pagos de aportes a parafiscales correspondientes al mes inmediatamente anterior a la fecha en que se pagará.
Los desembolsos antes señalados estarán sujetos a la existencia y disponibilidad del recurso, por parte de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la correspondiente programación del PAC que efectué el Tesoro Nacional y a la disponibilidad de los recursos de tesorería del MINISTERIO DEL DEPORTE.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 6,33 % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:

DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE

$ 18.404.334 , previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el **01-abr-2026** al **30-abr-2026**

así mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION** o Endosado a **N.A**

a la Cuenta Bancaria **CORRIENTE** No **473969993855** del Banco **DAVIVIENDA**

y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:
(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	59826	A-02-02-02-008-005	A-02-02-02-008-005-02	10	$ 19.095.462,00	Factura No. UNP4974	0,00	$ 16.450.805,54	0,00	$ 2.644.656,46	$ 19.095.462,00
SEGUNDO	59826	A-02-02-02-008-005	A-02-02-02-008-005-02	10	$ 18.404.334,00	Factura No UNP5042	0,00	$ 15.465.826,89	0,00	$ 2.938.507,11	$ 18.404.334,00
			TOTALES		**$ 37.499.796,00**		**0,00**	**31.916.632,43**	**0,00**	**5.583.163,57**	**$ 37.499.796,00**

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

Se certifica que el tercero cumplió a satisfaccion con los (informes de ejecucion, administrativos, tecnicos, finacieros, paz y salvos etc.) y los demas documentos adicionales debidamente descritos en la Cláusula de Valor y Forma de pago del CONTRATO, MODIFICATORIOS, ACLARATORIOS y que no se encuentran discriminados en el Formato GF-FR-020 Lista de Chequeo Radicacion de Cuentas.

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

La presente certificación se expide en Bogotá D.C a los 17 día (s) del mes de JUNIO del año 2026

Nombre Supervisor: WILLIAM HERNANDO RINCON RAMOS
G.I.T. o área: GIT - GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Periodo designación: 28/1/2026 hasta 31/12/2026

Nombre Supervisor (E): 0
G.I.T. o área: 0
Periodo designación: hasta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUFE:
5F8199FBEC16ADBEBDA2EAA82056A63B72DD3164ED52693E9C6A86DAFD0238D942187AFC38F1C48C1DAB01E48F4073C4
Autorización de numeración de facturación DIAN No. 18764091828141 del 10/04/2025 al 10/04/2027 con prefijo UNP del No. 4501 al 6000.

NÚMERO FACTURA ELECTRÓNICA	UNP5042		
FECHA GENERACIÓN	2026-06-16 15:15:20	**FECHA EXPEDICIÓN**	2026-06-16 15:15:26
FECHA VENCIMIENTO	2026-07-16 15:15:19	**FORMA DE PAGO**	Consignación bancaria
MEDIO DE PAGO	Credito	**REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)**	

INFORMACIÓN DEL EMISOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	**NIT/CC**	900475780
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	No aplica - Otros	**REGIMEN FISCAL**	
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Jurídica	**DEPARTAMENTO**	Bogotá
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	**DIRECCIÓN**	CARRERA 44 20 21
EMAIL	facturacion@unp.gov.co	**TELÉFONO**	

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MINISTERIO DEL DEPORTE	**NIT/CC**	899999306
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Jurídica	**DEPARTAMENTO**	Bogotá
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	**DIRECCIÓN**	AV 68 55 65
EMAIL	tesoreria@mindeporte.gov.co-siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co-wrincon@mindeporte.gov.co	**TELÉFONO**	4377030

ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	2-22-1-2-1-33 VEHICULO BLINDADO NIVEL III MODELO 2022 O MAS	MINISTERIO DEL DEPORTE Desembolso aportes contrato:609 DE 2026 Periodo: desde el 01 al 30 de Abril de 2026 Veh BLINDADO NIVEL III 30 Días.	unidad	1.0	15,465,826.89	0	0	19.00	2,938,507.11	18,404,334.00

Total Items facturados: 1

NOTAS

MINISTERIO DEL DEPORTE Desembolso aportes contrato:609 DE 2026 Periodo: desde el 01 al 30 de Abril de 2026 - (Para la retención en la fuente por IVA se solicita tener en cuenta el articulo 437-2 del E.T y NO se deben practicar operaciones de deducciones, retenciones o estampillas entre entidades Estatales) #$43-01-01;609de2026;wrincon@mindeporte.gov.co#$

VALOR BRUTO	15,465,826.89
DESCUENTOS	0.00
SUBTOTAL	15,465,826.89
IVA	2,938,507.11
IMPUESTO AL CONSUMO	0.00
VALOR TOTAL DE VENTA	18,404,334.00

SON: DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE

Firmado digitalmente por: - OU=SECRETARIA GENERAL, SERIALNUMBER=9004757801, name=NIT, OID.1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2=9004757801, CN=UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP, C=CO, L=BOGOTA D.C., S=BOGOTA D.C., Description=FEPJ GSE CL 77 7 44 OF 701, STREET=CR 44 20 21
Firma Digital

Dependencia

Cliente

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el propósito de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1562 de 2013 y el decreto 723 de 2013, el suscrito Director General en calidad de Representante Legal de la **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION – UNP**, identificada con NIT. 900.475.780-1, certifica que la UNP se encuentra al día en los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de la Entidad, con corte al 30 de ABRIL de 2026. Certificando así que efectuó los pagos de los últimos seis meses.

Se expide en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de mayo de 2026.

AUGUSTO RODRIGUEZ BALLESTEROS

Director General

Elaboró: Miguel Enrique Díaz Romero – Tesorero UNP

Revisó: Juan Camilo Chavarro Marín – Subdirector General de Asuntos Institucionales UNP

INFORME DE EJECUCIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y/O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

1.1 Nombre del Supervisor:	William Hernando Rincon Ramos
1.2 Cargo:	Coordinador del GIT Gestión Administrativa
1.3 Entidad a la que pertenece:	Ministerio Del Deporte
1.4 NIT:	899.999.306-8
1.5 Tipo Entidad:	(Nacional)
1.6 Código Unidad Ejecutora: (PCI)	43-01-01
1.7 Dirección de la entidad:	Av. Cra. 68 No. 55 - 65
1.8 Ciudad:	Bogotá D.C.

1.9 Fecha de Diligenciamiento (DD/MM/AAAA):	**20/04/2026**			
1.10 No. del Informe de Ejecución:	**2**			
1.11 Periodo de Ejecución:	**Desde** (DD/MM/AAAA)	**1/04/2026**	**Hasta** (DD/MM/AAAA)	**30/04/2026**

1.12 No. Convenio y/o Contrato:	**COID-609-2026**			
1.13 Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Unidad Nacional de Protección (UNP) y el Ministerio del Deporte, con el fin de garantizar la adecuada protección del (de la) Ministro(a) del Deporte, quien, en razón de su cargo y funciones, presenta un nivel de riesgo que afecta su vida, integridad, libertad y seguridad personal.			
1.14 Vigencia:	**Fecha de Inicio** (DD/MM/AAAA)	28/01/2026		
	Acta de Inicio (DD/MM/AAAA)	28/01/2026		
	Plazo de Ejecución final (DD/MM/AAAA)	31/12/2026	Ó	Hasta agotar recursos

1.15 Medidas de Protección implementadas y Gastos Asociados al Esquema Fijo

MEDIDAS	SERVICIOS FIJOS	GASTOS ASOCIADOS AL ESQUEMA FIJO
VEHÍCULOS	X	
PERSONAS DE PROTECCIÓN		
COMBUSTIBLE		
PEAJES		
DESPLAZAMIENTOS (ADICIONAL- VIÁTICO)		
TIQUETES		
CHALECO CON PROTECCIÓN BALÍSTICA		
MEDIO DE COMUNICACIÓN		

1.16 Control y Seguimiento presupuestal por vigencia

VIGENCIA	APORTE INICIAL	VALOR DE LAS ADICIONES	VALOR DE LAS REDUCCIONES/LIBERACIONES	VALOR TOTAL
2023	$ -	$ -	$ -	$ -
2024	$ -	$ -	$ -	$ -
2025		$ -	$ -	$ -
2026	$ 241.700.344		$ -	$ 241.700.344
2027	$ -	$ -	$ -	$ -
2028	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$ 241.700.344	$ -	$ -	$ 241.700.344

1.17 Valor total del convenio y/o contrato:	**$ 592.686.544,00**	QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100
1.18 Aporte total entidad:	**$ 241.700.344,00**	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100
1.19 Total adiciones entidad:	$ -	00/100
1.20 Total reducciones/liberaciones entidad:	$ -	00/100

1.21 Aportes UNP:	**$ 350.986.200,00**	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100
1.22 Adiciones UNP:	$ -	00/100

2. INFORME DE EJECUCIÓN OPERACIONAL Y FINANCIERA MENSUAL

2.1 ESQUEMAS FIJOS MENSUAL

ENTIDAD	ESQUEMA		MODELO	CANTIDAD POR MES	DÍAS DE SERVICIO	COSTO VALOR MENSUAL	VALOR ANTES DE IVA	TOTAL FACTURADO
Ministerio Del Deporte	VEH BLINDADO 1	Nivel 3 o IIIA	2022	1	30	$ 18.404.334,00	$ 15.465.826,89	**$ 18.404.334,00**
	VEH BLINDADO 2					$ -	$ -	$ -
	VEH BLINDADO 3					$ -	$ -	$ -
	VEH CONVENCIONAL 1					$ -	$ -	$ -
	VEH CONVENCIONAL 2					$ -	$ -	$ -
	PERSONA DE PROTECCIÓN					$ -	$ -	$ -
	COMBUSTIBLE ESQ. FIJO							$ -
	CHALECO CON PB.							$ -
	MEDIO DE COMUNICACIÓN							$ -
	COSTO TOTAL MENSUAL							**$ 18.404.334,00**

2.2 GASTOS ASOCIADOS AL ESQUEMA FIJO MENSUAL

ENTIDAD	ESQUEMA	MODELO	CANTIDAD	DIAS DE SERVICIO	COSTO VALOR DIA	VALOR ANTES DE IVA	TOTAL FACTURADO
Ministerio Del Deporte	VEHICULO BLINDADO	N/A				$ -	$ -
	VEHICULO CONVENCIONAL	N/A				$ -	$ -
	PERSONA DE PROTECCION					$ -	$ -
	COMBUSTIBLE						$ -
	PEAJES						$ -
	DESPLAZAMIENTOS (ADICIONAL- VIÁTICO)						$ -
	TIQUETES						$ -
	COSTO TOTAL MENSUAL						**$ -**

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO Y/O CONTRATO

3.1 ESTADO FINANCIERO HISTÓRICO DEL CONVENIO Y/O CONTRATO

No de Informes	No. Factura	Período de presentación de los informes		Ejecución por Período ($)	Valor Adición Entidad($)	Valor Reducción/ liberación Entidad ($)	% Ejecución financiera acum	SALDO POR EJECUTAR (amortización global)
		Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)					$ 241.700.344,00
1	UNP4974	1/03/2026	31/03/2026	$ 19.095.462,00		$ -	7,90%	$ 222.604.882,00
2	UNP5042	1/04/2026	30/04/2026	$ 18.404.334,00		$ -	15,51%	$ 204.200.548,00
3					$ -	$ -	0,00%	$ -
TOTAL				$ 37.499.796,00	$ -	$ -		

3.2 ESTADO FINANCIERO TOTAL DEL CONVENIO Y/O CONTRATO

SALDO MES ANTERIOR	$ 222.604.882,00	DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100
VALOR ESQUEMA FIJO EN EL MES DE EJECUCIÓN	$ 18.404.334,00	DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100
VALOR GASTOS ASOCIADOS AL ESQUEMA FIJO EN EL MES DE EJECUCIÓN	$ -	00/100
VALOR FACTURA PERÍODO DE ELABORACIÓN DEL INFORME	$ 18.404.334,00	DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	$ 204.200.548,00	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100

3.3 ESTADO FINANCIERO DE LA VIGENCIA ACTUAL DEL CONVENIO Y/O CONTRATO

VALOR APORTES DE LA ENTIDAD (VIGENCIA)	$ 241.700.344	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100
VALOR EJECUTADO DE LA ENTIDAD (VIGENCIA)	$ 37.499.796	TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100
VALOR POR EJECUTAR DE LA ENTIDAD (VIGENCIA)	$ 204.200.548	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100
PLAZO ESTIMADO PARA AGOTAMIENTO DE RECURSOS (MESES)	11,10	ONCE COMA DIEZ MESES
PORCENTAJE EJECUTADO DE LA ENTIDAD (VIGENCIA)	16%	DIECISEIS PORCIENTO
PORCENTAJE POR EJECUTAR DE LA ENTIDAD (VIGENCIA)	84%	OCHENTA Y CUATRO PORCIENTO

3.4 VALOR EJECUTADO (VALOR/PORCENTAJE POR VIGENCIA)

VIGENCIAS	RP	VALOR TOTAL POR VIGENCIA	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE EJECUCIÓN
VIGENCIA 2023				0	#¡DIV/0!
VIGENCIA 2024				0	#¡DIV/0!
VIGENCIA 2025					#¡DIV/0!
VIGENCIA 2026	59826	$ 241.700.344	$ 37.499.796	$ 204.200.548,00	16%
VIGENCIA 2027				0	#¡DIV/0!
VIGENCIA 2028				0	#¡DIV/0!

% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL TOTAL	RIESGO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
15,51%	BAJO	X	MEDIO		ALTO	

Se radica una factura corresponde al período de ejecución, por un valor de:

DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100	$ 18.404.334,00

Dejando así un saldo por ejecutar del contrato/convenio de:

DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100	$ 204.200.548,00

OBSERVACIONES:

LIZETH BIBIANA LOPEZ SALAS
SUPERVISORA

	NOMBRE
Elaboró Apoyo Financiero: ALEXIS LOSADA R.	ALEXIS LOSADA RODRIGUEZ
Revisó Apoyo Operativo:	OSCAR JAVIER VELASCO
Revisó Apoyo Juridico:	LUIS FERNANDO MURCIA

ARCHÍVESE EN: CAPETA FISICA Y DIGITAL

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL